



Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén)

C.I.F: P-2308000-E

E-mail pilar.secretaria@ayuntamientosantotome.es

Plaza Montemar n° 1 / C.P. 23311 / Tlfs. 953766200

Expediente nº: 2024/PGN_03/23080_ORG/000105

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén) el día 29 de abril de 2024, a las 19:00 horas.

SEGUNDO. Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2024.

SEGUNDO. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES 126/2024 HASTA LA 161/2024.

TERCERO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA

Código Seguro de Verificación	IV7XSP2PDH5SJSFI6IUAKNLW44	Fecha	22/04/2024 10:36:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR MONTES FERNANDEZ (SECRETARIA)		
Firmante	FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XSP2PDH5SJSFI6IUAKNLW4	Página	1/2





Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén)

C.I.F: P-2308000-E

E-mail pilar.secretaria@ayuntamientosantotome.es

Plaza Montemar n° 1 / C.P. 23311 / Tlfs. 953766200

ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR CEMENTERIO.

CUARTO. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A CASETAS Y ACTIVIDADES DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES Y OTROS EVENTOS.

QUINTO. MOCIONES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7XSP2PDH5SJSFI6IUAKNLW44	Fecha	22/04/2024 10:36:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA DEL PILAR MONTES FERNANDEZ (SECRETARIA)		
Firmante	FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS (ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7XSP2PDH5SJSFI6IUAKNLW4	Página	2/2

